



JUZGADO QUINTO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD

Medellín, treinta de junio de dos mil veintiuno (2021)

Proceso	Ejecutivo
Demandante	Wilmar José Moncada Arcila
Demandado	Jorge Enrique Mora Henao y otro
Radicado	No. 05001 31 03 005 2019 00298 00
Asunto	Auto de trámite

No se le da trámite al anterior escrito de reposición y en subsidio de apelación interpuesto por el Dr. Carlos Felipe Oseche García frente a la providencia del pasado veintisiete de mayo que negó la solicitud de intervención de tercer interesado, por no ser parte en el proceso.

NOTIFIQUESE

RAFAEL ANTONIO MATOS RODELO

JUEZ

G. Herrera

Firmado Por:

**RAFAEL ANTONIO MATOS RODELO
JUEZ CIRCUITO
JUZGADO 005 CIVIL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario
2364/12

Código de verificación:

009a6ccbd636ef26b09b407ed73088b199c5ac3ad084157f9034e81d293b626c

Documento generado en 30/06/2021 04:03:39 PM

**Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**